Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

Popayán, mayo 27 de 2024

Director
PEDRO JULIO GOMEZ RODRÍGUEZ
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Rama judicial
dirsecpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de obra N°041 de 2023.
Asunto: Aval solicitud prórroga N°3.

Cordial saludo:

En atención al oficio remitido por el contratista de obra de fecha 27 de mayo de 2024 en el cual argumenta y solicita prórroga al contrato de la referencia, ésta supervisión al revisar la sustentación dada por parte del contratista de obra, encuentra que los argumentos planteados tienen validez para la prórroga en tiempo de sesenta (60) días calendario, como supervisora del contrato de la referencia me permito avalar dicha solicitud por considerarla pertinente para alcanzar los objetivos establecidos en el contrato “OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN LOCATIVA PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN”, plazo requerido para la ejecución del 100% del presupuesto contractual.

Cordialmente,

BLANCA LUCY AGREDO MUÑOZ
Profesional Universitario G12
Área Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán

CC. JJ JARAMILLO INGENIERIAS S.A.S.; diegorf2005@hotmail.com; janedcita@gmail.com